

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR 2022**

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Mejora de Procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada.	La comunidad universitaria cuenta con una guía de criterios aplicables para el respeto a la dignidad humana, protección animal y conservación del ambiente en los métodos de docencia e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación del Código de Ética de Docencia e Investigación de la Universidad del Mar.</li> </ul>	06/01/2022-06/07/2022	Actas de sesiones, Minutas de trabajo e Instrumento final	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de trabajo</li> </ul>	
		Los miembros del CEPCI-UMAR se renuevan periódicamente en cumplimiento de la normatividad aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del proceso de elección de los integrantes del CEPCI-UMAR.</li> </ul>	21/11/2022-09/12/2022	Documentación que verifica la convocatoria abierta para la elección de nuevos miembros del CEPCI-UMAR; Documentación del procedimiento de elección; Acta de renovación de comité.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de trabajo</li> <li>Ninguno</li> </ul>	
	Presentar el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad del Mar ante la comunidad universitaria.	La comunidad universitaria de la Universidad del Mar conoce los instrumentos y los mecanismos de atención a los casos de violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y actualización del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad del Mar.</li> <li>Publicar en los correos de avisos, página de internet y otros medios como las redes sociales el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad del Mar", así como los procedimientos y contactos para ejercerlo.</li> </ul>	01/01/2022-31/12/2022	Registros mensuales, trimestrales o semestrales de las versiones del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad del Mar.	Registro digital de todas y cada una de las publicaciones, avisos, anuncios, post de internet y otro tipo de divulgación realizada.	

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
2. Capacitación	Capacitar a los servidores públicos de la UIMAR sobre los criterios y procedimientos aplicables en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Prevención de Conflicto de Interés.	El personal académico y administrativo de la Universidad del Mar, conocerá sus derechos y obligaciones en materia de Ética, Integridad y Prevención de Prevención de Conflicto de Interés.	Realizar un mínimo de 3 talleres de capacitación en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.</li> <li>Implementación de las reglas de integridad y la Actuación Pública en el Poder.</li> <li>Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de conflictos de Interés.</li> </ul>	08/06/2022	08/06/2022	Evidencia fotográfica y documental impresa o digital de los temas, el contenido revisado, los expositores, los asistentes y acuse de aprobación de la capacitación por parte de SCTG.	• Ninguno
3. Difusión	Difundir y Promover el contenido del código de Ética, las Reglas de Integridad, Lineamientos Generales, Código de Conducta y Protocolo de Acoso Sexual de la Universidad del Mar.	Que las servidoras y servidores de nuevo ingreso de la Universidad del Mar tengan conocimiento del contenido del código de Ética, las Reglas de Integridad, Lineamientos Generales, Código de Conducta y Protocolo de Acoso Sexual de la Universidad del Mar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Remitir Física y electrónicamente a las servidoras y servidores de nuevo ingreso contenido del Código de Ética, las Reglas de Integridad, Lineamientos Generales, Código de Conducta y Protocolo de Acoso Sexual de la Universidad del Mar.</li> <li>Revisión semanal del buzón electrónico de denuncias anónimas.</li> <li>Recepción de cualquier notificación de las personas de primer contacto que tengan conocimiento de hechos cuyo ámbito de competencia pertenezca a lo señalado por este Código</li> <li>Realizar sesiones extraordinarias para la atención expedita de los casos de competencia del Comité de Ética.</li> </ul>	01/01/2022	31/12/2022	Acuses electrónicos de las denuncias. Actas de sesión extraordinarias	• Ninguno
4. Atención a Denuncias	Dar atención y seguimiento a todas y cada una de las posibles quejas y/o denuncias realizadas a través de cualquiera de los mecanismos indicados en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad del Mar.						
5. Operación del CEPCI	Realizar anualmente tres sesiones ordinarias del Comité de Ética para garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI	El Comité de Ética de la Universidad del Mar celebrará sesiones ordinarias para el cumplimiento de sus funciones y del plan de trabajo anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primera Sesión</li> <li>Segunda Sesión</li> <li>Tercera Sesión</li> </ul>	02/03/2022	02/03/2022	Actas de sesión Informe anual	• Ninguno

Vo. Bo.

ELABORÓ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
José Luis Ramos Espinoza

Vo. Bo.  
PRESIDENTE  
MODESTO SEARA VÁZQUEZ